GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. I NUM. 31 CIUDAD UNIVERSITARIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Superación académica y Proyección social

SE CREO LA DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIO ACADEMICO

★ Tiene entre sus funciones promover el intercambio académico entre la UNAM y otras universidades o instituciones de educación superior del país o del extranjero.

★ Se debe coadyuvar al fortalecimiento académico de las universidades estatales y al arraigo de los estudiantes en sus lugares de origen para contribuir a la capitalización intelectual de las entidades del país: doctor Soberón.

★ La creación de la nueva Dirección se ubica dentro del propósito de fortalecimiento de los programas de superación académica y proyección social de la Universidad: doctor Pérez Correa.

★ Se desarrollará el Programa de Colaboración Académica al máximo de posibilidades de la UNAM: licenciada Knochenhuaer.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, dio posesión del cargo de directora general de Intercambio Académico a la licenciada María de los Angeles Knochenhauer, el pasado día 13 del presente.

(Continúa en la Pág. 2)

Superación académica

Once carreras impartidas por este medio SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA:

EXTENSION DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Siete facultades y una escuela universitaria operan en la modalidad de Sistema Abierto con cursos de población limitada, del primero al séptimo semestre, en las facultades de: Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Filosofía y Letras, Odontología, Psicología y Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

Sobre las tareas y logros del Sistema de Universidad Abierta (SUA) de la UNAM, habló el maestro en ciencias Augusto Moreno Moreno, coordinador del mismo en esta Casa de Estudios.

La operación del Sistema Abierto descansa en la acción tutorial y de trabajo de grupo, y en el

(Continúa en la Pág. 3)

TOMO POSESION EL DIRECTOR DEL CLATES

★ El nombramiento recayó en el Dr. Carlos Campillo Sainz

★ Decisivo papel de CLATES en la dinámica de salud

Por decisión de los titulares de la UNAM, ANUIES, Secretaría de Salubridad y Asistencia y la Organización Panamericana de la Salud, el pasado viernes tomó posesión como director del Centro Latino Americano de Tecnología Educacional para la Salud, el doctor Carlos Campillo Sainz; estuvieron presentes los

(Continúa en la Pág. 5)

BOMBAS DE AGUA A BASE DE ENERGIA SOLAR

(Información en la Pág. 18)

SE CREO. . .
(*Viene de la Pág. 1*)

En el acto de toma de posesión hicieron uso de la palabra, además del rector, el doctor Fernando Pérez Correa y la licenciada Knochenhauer. El doctor Pérez Correa ubicó la creación de esta Dirección General dentro de los proyectos de fortalecimiento de las dependencias académicas requeridas para llevar adelante los programas de superación académica y proyección social de la Universidad, que el 3 de enero de 1977 el rector expuso ante el Consejo Universitario. Dio a conocer el documento de creación de la nueva dependencia, en el que se asigna una alta prioridad, dentro de los programas académicos de la institución, al incremento de sus vínculos de cooperación académica con otras instituciones y organismos afines, particularmente los nacionales.

Se subraya que dada la importancia que tiene la Universidad en los sistemas nacionales de educación y de ciencia y tecnología, tiene igualmente una gran responsabilidad en lo que se refiere a apoyar el desarrollo académico en que están empeñadas otras instituciones de educación superior del país.

FUNCIONES DE LA NUEVA DIRECCION

Entre algunas de las funciones que se le señalan a la Dirección General de Intercambio Académico están las siguientes:

° Promover el intercambio académico entre la UNAM y otras universidades o instituciones de educación superior del país o del extranjero.

° Realizar los estudios que sustenten la formulación y firma de convenios interinstitucionales con universidades nacionales y extranjeras.

° Representar a la UNAM en las comisiones mixtas de cooperación cultural y educativa, científica y técnica, que coordinen dependencias del gobierno federal en base a los convenios que el gobierno de México tenga celebrados con otros países.

° Asignar y administrar las becas que la UNAM otorgue a estudiantes del interior del país y a extranjeros; supervisar el cumplimiento de los programas académicos de los becarios, y elaborar las estadísticas correspondientes.

Por su parte, la licenciada Knochenhauer agradeció a las autoridades universitarias la confianza conferida, e indicó que además de apoyar los programas de superación académica de la UNAM con nuevos vínculos de cooperación de carácter internacional, la Dirección General de Intercambio Académico se encargará prioritariamente de continuar implantando el Programa de Colaboración Académica con Universidades del interior del país, que ha emprendido la institución, a través de su Secretaría General Académica, desde fines de 1975. Señaló que la nueva Dirección recibe del rector el encargo de desarrollar este Programa al máximo de las

De I. a D. Dr. Valentín Molina, Lic. Ma. de los Angeles Knochenhauer, Dr. Guillermo Soberón y Dr. Fernando Pérez Correa.

posibilidades de la UNAM.

Por su parte, el doctor Guillermo Soberón elogió ampliamente la labor desempeñada por la licenciada Knochenhauer al frente de las diversas responsabilidades que se le han encomendado con anterioridad.

Recordó el rector que desde 1973 señaló la necesidad de cobrar conciencia de la importancia que la UNAM tiene dentro del sistema educativo nacional, así como de su carácter de elemento fundamental del desarrollo de la investigación vinculada a las instituciones educativas.

De otra parte, hizo referencia a los acuerdos emitidos por algunos consejos técnicos de facultades y escuelas, en el sentido de no aceptar solicitudes de estudiantes provenientes de entidades del interior en las que se impartan las mismas carreras, con intención de arraigarlos en sus lugares de origen y de combatir de este modo la descapitalización intelectual de los estados de la República. Estos acuerdos, dijo, imponen a nuestra Casa de Estudios la obligación de coadyuvar al fortalecimiento de las estructuras académicas de las universidades estatales sobre las que revierte esa demanda. Indicó el rector de la UNAM que si bien en forma ininterrumpida se han venido desarrollando actividades en este sentido, dado su incremento se consideró oportuno elevar al rango de Dirección General a la dependencia que venía fungiendo como responsable de las mismas, con objeto de darles un mayor impulso y una mejor sistematización.

La licenciada María de los Angeles Knochenhauer es egresada de la maestría en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, de la que es Profesora Definitiva en la asignatura de Introducción a la Filosofía. Sus actividades académico-administrativas se iniciaron en marzo de 1968, como secretaria técnica del grupo de Sistemas Docentes que se creó dentro de la Secretaría General. En diciembre de 1970 fue nombrada Coordinadora de las Comisiones de Becas e Intercambio Académico, y en septiembre de 1971, coordinadora de la Comisión Técnica de Implantación de Proyectos Universitarios, cargos que venía desempeñando hasta la fecha. Ha representado a la UNAM en varios seminarios internacionales sobre temas educativos y en múltiples comisiones de carácter nacional e internacional.

Estuvieron presentes en el acto, el doctor Valentín Molina, secretario de Rectoría, los coordinadores de la Extensión Universitaria y de la Administración Escolar; los directores de Planeación, Bibliotecas, Incorporación y Revalidación de Estudios y de Asuntos del Personal Académico; los secretarios ejecutivos del Consejo de Metodología y Apoyo Educativos y del Consejo de Estudios Superiores.

Asimismo, las licenciadas Eugenia Ogarrio y Ana Hirsch, quienes fungirán como jefes de departamento de la nueva dirección

---

EL SISTEMA. . .

(*Viene de la Pág. 1*)

material educativo que se ha elaborado para las 60 asignaturas que se ofrecieron durante 1976 en las dependencias indicadas.

Desde el punto de vista académico, aseguró el maestro Augusto Moreno Moreno que la Coordinación del Sistema de Universidad Abierta sólo da, de acuerdo con el estatuto correspondiente, directrices generales a la labor de las distintas divisiones del mismo en los planteles universitarios, ya que son éstas quienes integran los grupos de trabajo que elaboran los materiales educativos, tanto de enseñanza como de apoyo, los cuales, después de ser aprobados por los consejos técnicos respectivos, son probados con grupos pilotos de alumnos inscritos en las facultades.

LA ELABORACION DEL MATERIAL EDUCATIVO

Cada grupo de trabajo que elabora material educativo, está integrado por un coordinador y especialistas tanto en la materia como en la elaboración y redacción de textos; un pedagogo y un experto en medios audiovisuales.

La Coordinación diseñó un manual para la elaboración del material; un programa de computación para evaluar la operación del SUA como un sistema integral de enseñanza-

(*Continúa en la Pág. 4*)

(*Viene de la Pág. 3*)

aprendizaje, así como los cuestionarios vía computación que son un elemento de apoyo en las acciones tutoriales.

A la fecha, aseguró el coordinador del SUA, "Nuestra imprenta ha impreso 32,000 ejemplares de los textos de asignatura, teniendo como promedio de tiraje 500 para cada materia". En el presente año, se hará el tiraje correspondiente a 40 nuevas asignaturas que se ofrecerán durante este periodo lectivo. El número de asignaturas

que se impartirán durante 1977 en los planteles universitarios que operan en este sistema, se elevará a 180. "Llegaremos —aseveró el maestro Moreno— a tener el material educativo y los textos correspondientes a todas las asignaturas de las dependencias asociadas al SUA".

EL SISTEMA FUNCIONA Y SE SUPERA

Además de la producción de los textos, la Coordinación del SUA ha efectuado diversos cursos de capacitación para personal académico, tanto en el CCH como con profesores de enseñanza media en Ciencias Básicas, del Estado de México, los cuales son ahora tutores de sus compañeros, probándose de esta forma que los sistemas abiertos pueden ser utilizados en la capacitación y reforzamiento académico de personal docente. "Hemos probado que podemos ser ordenados, estudiar solos y aprender", indicó el coordinador del SUA.

Se programan también acciones concertadas con institutos de investigación, mediante las cuales podrá evaluarse la utilidad de los sistemas abiertos en la superación académica del personal de investigación de nuestra Casa de Estudios.

Por otra parte, aseguró que el SUA trabaja con la metodología de una dependencia moderna y eficiente, estableciendo programas de trabajo comprometidos con las facultades y escuelas asociadas al SUA. Estos programas contienen en forma clara y precisa, antecedentes, objetivos, etapas de trabajo y consecuencias presupuestales, identificación de recursos humanos y materiales y elementos de evaluación para las acciones concertadas.

Es decir que se ejerce un verdadero presupuesto por programas, porque, afirma el maestro Moreno, "somos una dependencia que funciona con orden riguroso de acuerdo a los programas de trabajo aprobados por los directores de las facultades y el coordinador del SUA".

Por último, manifiesta que aunque actualmente el Sistema Abierto opera como un sistema de apoyo al escolarizado, como una nueva modalidad de capacitación y adiestramiento para el personal académico de la institución, abre incalculables perspectivas para la extensión de la enseñanza universitaria a amplios sectores que no podrían recibirla dentro de los marcos tradicionales.

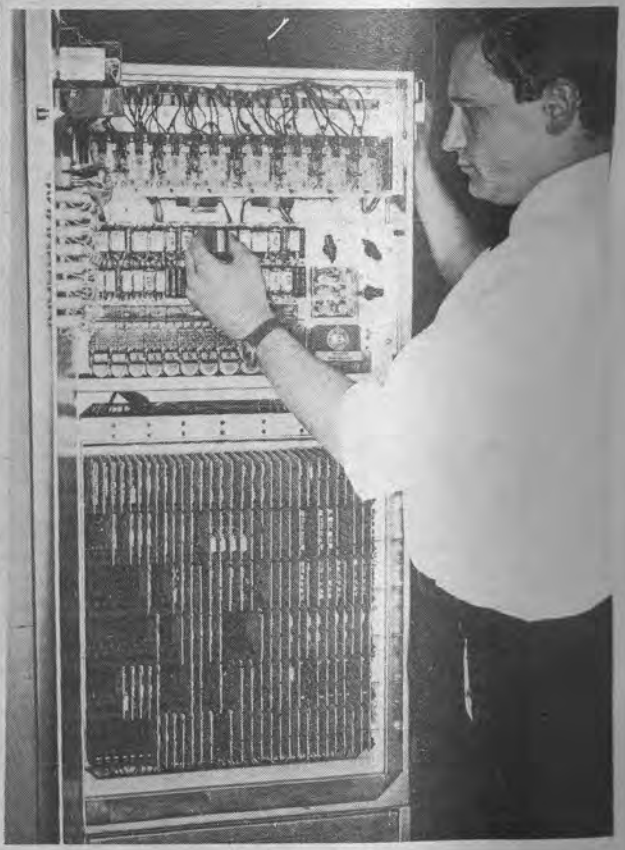

TOMO. . .
(*Viene de la Pág. 1*)

doctores Rafael Velasco Fernández, José Laguna García, Jorge E. Atkins y Octavio Rivero Serrano.

Durante la ceremonia, el doctor José Laguna García, subsecretario de Planeación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, quien representó a la misma, expresó:

"El doctor Campillo Sainz, quien fue director de la Facultad de Medicina de la UNAM, y durante la administración pasada fungió como subsecretario de Salubridad y Asistencia, reúne las condiciones ideales para dirigir los destinos del CLATES, ya que está inmerso en el sector salud y en el sector educativo, con conocimiento profundo de metodología educacional y de administración".

Por su parte, el doctor Campillo Sainz comentó: "Vimos con beneplácito la creación del CLATES, el cual tuvo el apoyo de las instituciones que configuraron el consejo directivo; fue así como asistimos muy de cerca a su gestación, su génesis y después de un crecimiento que ha sido realmente fructífero, creo que CLATES está llamado a desempeñar un papel decisivo en la justa dinámica de la salud entre aquellas instituciones que preparan los elementos y aquellas otras que utilizan los servicios para la salud. La concepción ha sido muy feliz al ubicarla en ese sitio y de pensar que actualmente se dispone de una tecnología cada vez más rica como ocurre en tantos otros sectores de la actividad humana, que incrementan enormemente la posibilidad educativa, no solamente en el aspecto médico, sino todas aquellas que apoyan propiamente esta labor central; sinceramente es muy honoroso pertenecer a CLATES, es para mí especialmente grato estar al frente de una institución que tiene proyección muy trascendental.

Asimismo, exhortó al personal a efectuar un positivo esfuerzo para alcanzar los objetivos que han sido tan claramente trazados para CLATES.

El doctor Jorge E. Atkins, representando a la Organización Panamericana de la Salud, en donde es jefe del área II, expresó su beneplácito y dijo que "todas las instituciones están interesadas en la mejor preparación de los recursos humanos, y en el trabajo eficiente de CLATES, y prestaremos todo el apoyo que sea posible".

Por la ANUIES, el secretario ejecutivo, doctor Rafael Velasco Fernández, indicó que este nombramiento fue efectuado en un momento de particular importancia en materia para la salud de México, al expresar: "Estamos revisando todo lo referente al problema de la medicina en el país, y de otras disciplinas conexas con el área de la salud; CLATES va a jugar un papel muy importante en este renglón".

Para terminar, el doctor Octavio Rivero Serrano, director de la Facultad de Medicina, y en representación de la UNAM dijo: "Considero que un país como el nuestro, con tantas necesidades y a veces con no muchos recursos humanos, tiene que aprovechar la experiencia de los hombres que ha preparado y que con tanto esfuerzo se han ido formando; la experiencia del doctor Campillo nos ayudará a integrar éste fenómeno tan interesante de encontrar en la formación de recursos humanos para la salud, lo que el país está necesitando".

El psicólogo Roberto Loya García, subdirector del Centro, dio la bienvenida al doctor Campillo Sainz y manifestó el ímpetu con el cual el personal del CLATES trabajará bajo su dirección.

De Izq. a Der. Jorge E. Atkins, José Laguna García, Carlos Campillo Sainz, Rafael Velasco Fernández y Octavio Rivero Serrano.

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES
DOCTORADO EN ADMINISTRACION

El Consejo Universitario en su sesión del día 31 de agosto de 1977, aprobó el establecimiento del Doctorado en Administración en la Facultad de Contaduría y Administración.

Los planes de estudio de Doctorado en Administración tendrán como objetivo, la preperación académica que permita la realización de investigaciones originales, así como la capacitación para la docencia a nivel superior en esta disciplina.

La proyección educacional del Doctorado en Administración, la configuran estas líneas de su perfil académico.

Al obtener su grado, el Doctor en Administración deberá poseer:

1. — Conocimientos metodológicos que lo capaciten en la disciplina administrativa.
   • Para la realización de investigaciones originales en el campo de la disciplina administrativa.
   • Para la docencia a nivel superior.
   • Para formar investigadores.

2. — Una visión integral de la realidad socioeconómica, especialmente la de México, que le permita contribuir a la solución de problemas administrativos.

Debemos felicitar a todos los miembros de la Facultad de Contaduría y Administración por las nuevas y promisorias perspectivas que presenta desde ahora, el panorama educativo de la Facultad y de las repercusiones que el establecimiento del Doctorado, tendrá en las esferas de la enseñanza universitaria.

COMISION MIXTA PERMANENTE DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Con el propósito de mantener las condiciones necesarias de higiene y seguridad dentro del medio en que se cumplen las actividades universitarias, fue creada una Comisión Mixta que ha venido funcionando desde el 1o. de abril de 1974.

Integrada por cuatro representantes de la UNAM y cuatro del Sindicato de Trabajadores de la UNAM siendo los primeros el doctor Gustavo Abascal Torres, el ingeniero Mario Díaz, el arquitecto Octavio Montes y el doctor Miguel A. López Castro. Los representantes por el STEUNAM son los señores José Ramírez Guarneros, Alfonso Fragoso Pérez y los doctores Julián Olivares Ciprés y Marco A. Hernández Castillo.

Esta Comisión cuenta con una reglamentación propia, y para fines de operación en cada turno y centro de trabajo se apoya en una Sub-Comisión integrada por un miembro propietario y un suplente de cada parte UNAM y STEUNAM, quienes tienen la responsabilidad de vigilar el uso correcto de maquinaria, instrumentos y material de trabajo en general, así como brindar auxilio en caso de cualquier accidente que sufran los trabajadores, para lo cual la UNAM a través de la Dirección General de Servicios Médicos proporciona botiquines de primeros auxilios.

Para un beneficio colectivo del personal administrativo es importante que todas las dependencias integren a la brevedad posible las Sub-Comisiones referidas, según lo estipulado en el Capítulo II Artículo 9o. del Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Higiene y Seguridad, la cual sesiona regularmente los viernes de cada semana en el domicilio social ubicado en la Dirección General de Personal, Cd. Universitaria.

SE NOMBRO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION DE LIBROS UNIVERSITARIOS

En representación del doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la UNAM, el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria, dio posesión al licenciado Jaime Antonio Villegas como nuevo jefe del Departamento de Distribución de Libros Universitarios, en la Sala de Juntas de la Secretaría General Académica, el pasado miércoles.

El arquitecto Jorge Fernández Varela dijo: "El señor rector ha hecho un llamado a la comunidad para que se esfuerce en la superación académica y en la proyección social de la Universidad. Dentro de estos temas, particularmente dentro de la finalidad de extender los beneficios de la cultura con la mayor amplitud posible, adquiere gran relevancia la tarea de promoción y distribución de libros universitarios".

Destaca dentro de esta área del trabajo universitario además de la labor individual e institucional de los autores, los trabajos de la Comisión Editorial, de la Dirección General de Publicaciones y del Departamento de Distribución de Libros Universitarios, los tres, expresiones de una misma tarea que tiene por finalidad precisamente la superación académica y la proyección social de la Universidad.

Al mismo tiempo, destacó la labor realizada por el señor Fausto Garrido Estrada quien estuvo al frente de esta dependencia.

"Es el caso, que, bajo la jefatura del señor Fausto Garrido Estrada, el Departamento de Distribución de Libros Universitarios ha logrado incrementar de manera importante el volumen de distribución de publicaciones en los últimos cuatro años; ello ha sido posible gracias al empeño y a la dedicación del señor Garrido al frente del Departamento. La Universidad le está reconocida por este esfuerzo tan significativo.

Para finalizar, el arquitecto Fernández Varela dijo que será necesario un intenso trabajo de planeación ajustado en lo conducente a las políticas que fije la Comisión Editorial, para de esta manera intentar un deslinde adecuado del género de publicaciones que la Universidad produce, a efecto de precisar el tratamiento más efectivo que les corresponda por lo que hace a su distribución y, de otra parte, introducir los mecanismos operativos necesarios para mejorar los sistemas existentes.

Por su parte, el licenciado Jaime Antonio Villegas expresó, "deseo agradecer la confianza que el señor rector ha tenido al designarme como jefe del Departamento de Distribución de Libros Universitarios. Creemos también que éste departamento tiene una importancia relevante dentro del proyecto de Superación Académica que debe integrarse cada vez más, en torno a su objetivo principal, que es el mejoramiento académico de esta Universidad".

Toma de posesión del Lic. Jaime Antonio Villegas

Pidió la colaboración de todos los coordinadores de humanidades, directores de facultades e institutos, con el objeto de poder cumplir satisfactoriamente su encomienda.

El licenciado Villegas tiene una amplia experiencia profesional y docente dentro de la Universidad, así como dentro del área editorial y distribución de publicaciones, habiendo prestado servicios importantes de asesoría a diversas empresas editoriales.

Estuvieron además presentes en este acto: el doctor Agustín Ayala Castañares, coordinador de la Investigación Científica; el doctor Héctor Fix Zamudio, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en representación del licenciado Jorge Carpizo, coordinador de Humanidades; el doctor Jorge Gurría Lacroix, director del Instituto de Investigaciones Históricas; el maestro Manuel González Casanova, director del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos; el licenciado Fernando Curiel, subdirector general de Difusión Cultural, en representación del titular de dicha dependencia; el licenciado José Dávalos, director General de Publicaciones; la maestra Margarita Almada de Asencio, directora general de Bibliotecas, y el señor Fausto Garrido Estrada, jefe saliente del Departamento de Distribución de Libros Universitarios.

LAS UNIVERSIDADES Y EL INFORME PRESIDENCIAL

Análisis del informe presidencial en la Facultad de Derecho

La Secretaría de Rectoria, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, organizó una mesa redonda que con el título de **Las universidades y el informe presidencial**, se llevó a efecto los días 12 y 14 del presente, en el auditorio de la Facultad de Derecho.

MESAS REDONDAS

Los participantes en estas conferencias fueron prestigiados maestros de nuestra Comunidad Universitaria, que por su alto nivel profesional permitieron hacer un análisis científico y profundo del tema que se desarrolló.

Respecto al desarrollo de estas mesas, la propia Dirección General de Actividades Socioculturales informa lo siguiente.

"Después de una presentación de los participantes a cargo de la licenciada Sara Bialostosky, en su carácter de moderadora, ella misma abrió las actividades de estas mesas redondas haciendo mención del hecho histórico de como se reunían los caballeros del Rey Arturo alrededor de una mesa redonda, como símbolo de la igualdad absoluta.

"La licenciada Sara Bialostosky directora interina del Seminario de Derecho Romano y profesora titular de la misma cátedra, procedió a dar lectura al texto que fue desglosado; a continuación el licenciado Daniel Moreno Díaz, catedrático de Derecho Constitucional y Ciencia Política, materias que imparte en la Facultad de Derecho, consideró "que las reformas a la Ley son importantes pero que la Universidad debe atender a un problema que es fundamental, el que los recursos que se otorgan deben llegar a lo más profundo de las raíces populares; tenemos que aceptar que la UNAM sigue siendo elitista, considerando que el pueblo no ha llegado a ella totalmente; por tanto, la reforma más importante que requiere la Universidad es abrir cada día más las puertas a los grupos populares".

"La siguientes participación se llevó a cabo por el licenciado Jorge Moreno Collado, titular de las cátedras de Sociología y Teoría General del Estado, en la Facultad de Derecho, quien después de agradecer la invitación y mencionar la importancia del tema, manifestó que "el mensaje del señor Presidente de la República sacude las conciencias de la Universidad y de los universitarios, porque propone elevar al rengo constitucional la definición de la Autonomía Universitaria.

"Vale la pena señalar que la autonomía ha estado implícita dentro de las diferentes constituciones hasta el día de hoy. La autonomía universitaria consiste en la libertar de exponer,

de escribir, de pensar, mismas que están consagradas y garantizadas en la Constitución. Pero hablar en términos estrictos de una reflexión; no se trata de una libertad individual o de un conjunto de libertades individuales, se trata de que a partir de una definición Constitucional, el pueblo, la nación en su conjunto, tengan el derecho a que vivan sus universidades, a que actúen, a que sean creativas; en ello va en juego su independencia económica, tecnológica, cultural y política".

"La Universidad también debe cumplir otras finalidades que son de orden crítico, debe hacer el análisis y enjuiciar la realidad propia de ella misma y del contexto socioeconómico que la rodea; es decir, de la realidad nacional. La Universidad no puede concretarse a estudios fríos de erudicción; la Universidad debe estar comprometida; debe promover el cambio para el mejoramiento de los diversos sectores; en esa virtud se deben ampliar los servicios educacionales para que lleguen a todos los estratos de la población.

"Que la Autonomía no sólo se defina en términos de derechos sino también, en forma muy importante, en términos de responsabilidades de la propia Comunidad Universitaria; si cumplimos nuestros deberes está garantizada sin duda, la Autonomía Universitaria".

Finalmente, el licenciado Pedro Noguerón Consuegra, catedrático de Derecho Administrativo I y II, en la Facultad de Derecho, continuó esta exposición. "La educación en nuestras universidades debe ser auténticamente institucional e integral para obtener la finalidad que tienen encomendadas; tenemos que luchar para que nuestras diferencias en ideas, principios, credos políticos y religiosos no generen rencores y odios que impidan nuestra unificación".

En lo personal, manifestó el licenciado Noguerón, "pienso en considerar un aspecto muy importante: el prestigio académico de la Universidad, para que los egresados de la licenciatura tengan mayor aceptación en el medio profesional; la solución sería un sistema de evaluación de conocimientos para el grado de licenciatura, que garantice la calidad profesional de los egresados de ella".

Por último, la licenciada Bialostosky enumeró las conclusiones de la Mesa Redonda, que pueden sintetizarse de la siguiente manera:

"Primeramente, el derecho de educación de las masas del país y las futuras soluciones al problema educativo; asimismo, la necesidad de elevar a rango constitucional la Autonomía de las universidades, Autonomía económica, académica, política y administrativa, y sobre todo, que sea la propia Autonomía la que decida sobre la conveniencia de agregar un Apartado para regir las relaciones laborales de las universidades.

"Finalmente, la evaluación de los egresados y el futuro profesional de los mismos y la necesidad de conciliar el derecho a la educación de los mexicanos, así como, el derecho de la sociedad a que se formen en sus instituciones gentes capaces".

El Lic. Jorge Moreno Collado en su intervención (segundo de derecha a izquierda)

★ La gonorrea es la enfermedad venérea más común en el hombre; en 1974 los casos reportados en México fueron de 17,438 (SSA)

★ En la Dirección General de Servicios Médicos se calcula que el 1.2% de la población escolar universitaria estuvo o está afectada por dicho padecimiento.

★ Si no es atendido adecuadamente puede producir esterilidad.

★ El principal reservorio y fuente de infección es la mujer asintomática.

La gonorrea es una infección exclusiva del ser humano, que afecta fundamentalmente los tejidos glandulares del cuello uterino (en la mujer), de la uretra (en el varón), y de los órganos reproductores vecinos en ambos sexos; se transmite casi exclusivamente por contacto sexual directo y es la enfermedad venérea más común en el hombre.

En el año de 1974 el número total de casos registrados en el país fue de 17,438 (3 x 100,000) con mayor incidencia en: Baja California Norte, Chihuahua, Sinaloa, Nuevo León y el Distrito Federal.

Es pertinente mencionar que estas cifras sólo dan una idea del problema, ya que una gran mayoría de los casos no es reportado y otra gran masa de habitantes no acude al médico y se trata empíricamente por ser este padecimiento una de las llamadas "enfermedades secretas".

En nuestro medio, concretamente el universitario, la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, en el año de 1976, encontró mediante los exámenes médicos que efectúa a alumnos de primer ingreso a escuelas y facultades de la UNAM, así como en el Servicio de Consulta Externa, una prevalencia del 1.2% en gonorrea y en sífilis. En base a estas cifras y sus repercusiones, esta Dirección General ha incorporado en los exámenes médicos que efectúa, normas para la detección y tratamiento de ambos padecimientos.

MANIFESTACIONES:

En el varón.— El tiempo que transcurre entre la infección (contacto sexual) y la aparición de síntomas varía de 2 a 8 días; el comienzo es brusco, caracterizado por micción frecuente y urgente, ardor y un profuso escurrimiento uretral mucopurulento, de donde debe tomarse una muestra para analizarla y confirmar el diagnóstico. Pueden afectarse el epidídimo, vesículas seminales, próstata y vejiga. La uretra puede sufrir cicatrizaciones (algunas veces por automedicación o como resultado de la infección) que le impidan a la orina el libre paso; el proceso se denomina estenosis y requiere de tratamiento quirúrgico.

En la mujer.— Con mucha frecuencia evoluciona en forma asintomática; cuando llegan a presentarse síntomas, provoca una inflamación del cuello uterino con flujo vaginal copioso e irritante de la vulva (lo más frecuente en las adolescentes), de las trompas, e impide muchas veces que los óvulos llegen al útero determinando esterilidad y, finalmente puede afectar hasta los ovarios.

En los recién nacidos el gonococo produce la oftalmía neonatal; la infección ocurre cuando el producto pasa por el canal vaginal en el momento del parto, y si no se trata puede ocasionar ceguera. Existe una disposición sanitaria para aplicar como medida preventiva en los ojos del recién nacido, 2 gotas de nitrato de plata.

Cerca del 3% de los pacientes contraen simultáneamente gonorrea y sífilis, por lo tanto, a todos los pacientes con gonorrea se les deberán realizar pruebas para sífilis antes y después del tratamiento.

TRATAMIENTO:

Varones: Penicilina G acuosa procaínica en una sola inyección de 2.4 millones U.I.

Mujeres: Penicilina G acuosa procaínica en una dosis de 4.8 millones U.I.

Oftalmía Neonatal: Instilación ocular con nitrato de plata al 1%.

RECOMENDACIONES:

★ Conocer e informarse a través del personal médico de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, sobre la prevención y manejo de esta enfermedad.
★ Aseo de genitales con agua y jabón inmediatamente despúes del contacto, así como efectuar periódicamente la prueba serológica (VDRL) para detección de la sífilis.
★ Uso de preservativos.
★ Diagnóstico oportuno y tratamiento precoz que puedes efectuar en la DGSM de la UNAM.
★ Localización de la fuente de infección y de los contactos para efectuarles tratamiento.

RECUERDA: ¡LA SALUD
ES UNA CONQUISTA
CONSIGUELA Y CONSERVALA

Dirección General de Servicios Médicos
Departamento de Medicina Preventiva
Oficina de Educación para la Salud.

La Universidad en el Mundo, número especial

EL MARCO JURIDICO LABORAL

★ Once audiencias realizadas

★ Respuesta a la convocatoria del rector

★ Diversidad de criterios entre los ponentes

Acaba de aparecer un número especial de *La Universidad en el Mundo,* publicación de la UNAM, cuyo contenido se titula: *Planteamientos varios en torno al marco jurídico laboral en las Universidades.* Dice en su *Presentación*: "Tomando en consideración la importancia que para los universitarios y los trabajadores del país tuvo la Convocatoria del doctor Guillermo Soberón Acevedo, del 30 de mayo de 1977 a la comunidad universitaria en el sentido de dialogar en torno al marco jurídico que norme las relaciones laborales en las universidades, la Dirección General de Divulgación Universitaria en cumplimiento del punto cuarto de la misma, en coordinación con la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, publica a través de este número especial de la revista *La Universidad en el Mundo,* las opiniones que fueron expresadas en el seno de la mencionada Comisión durante las once reuniones que para tal efecto se llevaron a cabo".

El volumen contiene la versión completa de las deliberaciones de las once audiencias realizadas como resultado de la convocatoria del rector.

Estas audiencias fueron presididas por el licenciado Diego Valadés, abogado General de la UNAM, y en ellas participaron como ponentes las siguientes personas: profesor Porfirio Marquet Guerrero, señor Evaristo Pérez Arreola, licenciado Nicolás Olivos Cuéllar, doctor Raúl Cervantes Ahumada, maestro Ramón Xirau, doctor Ignacio Galindo Garfias, arquitecto David Muñoz, maestro Rafael Moreno, doctor Pedro López Díaz, licenciado Marta Morineau, doctor Leopoldo Zea, licenciada Silva Dupont, doctor Carlos Morales Lepe, profesor Ernesto Schettino, ingeniero Jorge Cortés Obregón, licenciado e ingeniero Germán Cabrera Pontón, maestro Miguel Manzur Kuri, licenciado Eduardo Vázquez Carrillo y maestro Enrique Villanueva.

Diversas opiniones fueron vertidas por estos ponentes. Con respecto al marco jurídico de las relaciones laborales hubo quienes sostuvieron que dichas relaciones debían regirse mediante la edición del Apartado "C" al Artículo 123 de la Constitución; quienes entendían que debían serlo por el Apartado "A" o por el Apartado "B" reformado, y también quienes abogaron por una reforma global del sistema de educación superior mediante una adición al Artículo 123 Constitucional o por una Ley Federal de Universidades Públicas y Autónomas.

Idéntica diversidad de pareceres existió con relación a otros puntos como el ejercicio del derecho de huelga, la organización gremial de los trabajadores universitarios académicos y administrativos y los objetivos perseguidos por la legislación universitaria. Hubo consensualidad en lo que toca a considerar como materia no negociable a los asuntos académicos, y unanimidad absoluta en cuanto a la preservación de la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y el respeto al pluralismo.

Vista general de una de las sesiones

★ La Ley de Inversiones Extranjeras en proceso de formación
★ Desarrollo de una industria típicamente mexicana.
★ Regulación de emigraciones e inmigraciones masivas de capital.

"El capital, cualquiera que sea, es huidizo; para fincarse necesita estar garantizado ampliamente, ya que su única finalidad es el afán de lucro". En tal sentido se manifestó el doctor Andrés Serra Rojas, maestro emérito de la Facultad de Derecho, en entrevista realizada por GACETA UNAM.

Inaplazable el esfuerzo colectivo

LA INVERSION EXTRANJERA: SUS EFECTOS Y REGULACION

Al referirse a la inversión extranjera, enfocada en la situación actual del país, manifestó: "La inversión extranjera constituye un problema muy delicado y complejo. Las leyes que rigen este tipo de inversión en los diferentes países de Latinoamérica la reglamentan de modo diverso, creando cuerpos jurídicos flexibles que no obstaculicen ciertos aspectos de su desarrollo económico. En nuestro país, por ejemplo, la ley que considera la inversión extranjera está todavía en proceso de formación".

Agregó que dentro de la complejidad del problema, los países deben reservar para el dominio del Estado aquellas materias propias y exclusivas de la región y en las que no debe tener ingerencia el capital extranjero. Tal es el caso del petróleo, de la industria eléctrica y otras similares. Nosotros hemos podido palpar los beneficios de esas industrias manejadas por el Estado. En segundo lugar situaremos aquellos productos que son objeto de una protección especial por el Estado, pero que éste no explota directamente, sino que los entrega a los mismos mexicanos y al capital nacional, como los minerales y mineraloides. En tercer lugar, el Estado fija porcentajes siempre minoritarios al capital extranjero, en todas aquellas actividades complementarias que no revisten un carácter estratégico en el desarrollo económico del país. "Todo esto surge de la conjugación de los aspectos legales y constitucionales que regulan el criterio jurídico sobre las inversiones extranjeras".

A lo anterior añadió algunas observaciones, señalando: "Lo ideal sería que con el ahorro nacional pudiera atenderse la inversión que estimulara una industria típicamente mexicana. La dificultad reside en que el ahorro nacional hoy en día es muy reducido, en tanto que la inversión potencial es muy amplia, por lo que tenemos que aceptar la que viene de fuera del país, que debe sujetarse no sólo a la legislación administrativa, sino también a la laboral. Esto significa que deben realizarse varios propósitos; el primero de ellos: imprimir un estímulo general a la economía nacional y, en segundo término, crear abundantes fuentes de trabajo que en este momento deben sumar 800 mil empleos, que deberán aumentar para cubrir el incremento del índice de desempleo. Todo esto hace suponer que se requiere una política ambiciosa que cuente con la colaboración de todos los sectores del país, y esto sólo se logra a través de un gran trabajo colectivo. Los mexicanos debemos redoblar nuestros esfuerzos con el objeto de es-

timular las fuentes creadoras de riqueza en nuestro territorio".

Al preguntársele sobre la regulación de las emigraciones e inmigraciones masivas de capital, como un instrumento de estabilización de nuestra moneda, respondió: "El capital, cualquiera que sea, es huidizo; para fincarse necesita estar garantizado ampliamente, y ante la menor amenaza de ser expropiado o aniquilado, sólo le interesa su preservación y su afán de lucro y recurre a todos los medios para defenderse. Mas para el capitalista nacional deben regir otras ideas; al fin y al cabo ese dinero es fruto del esfuerzo colectivo nacional".

Afirmó que la naturaleza de este problema no permite que se resuelva con leyes administrativas y disposiciones draconianas. "Se requiere —dijo— vitalizar al país, y su mejor defensa se encuentra, vuelvo a repetir, en el trabajo colectivo. Necesitamos producir, ser autosuficientes,

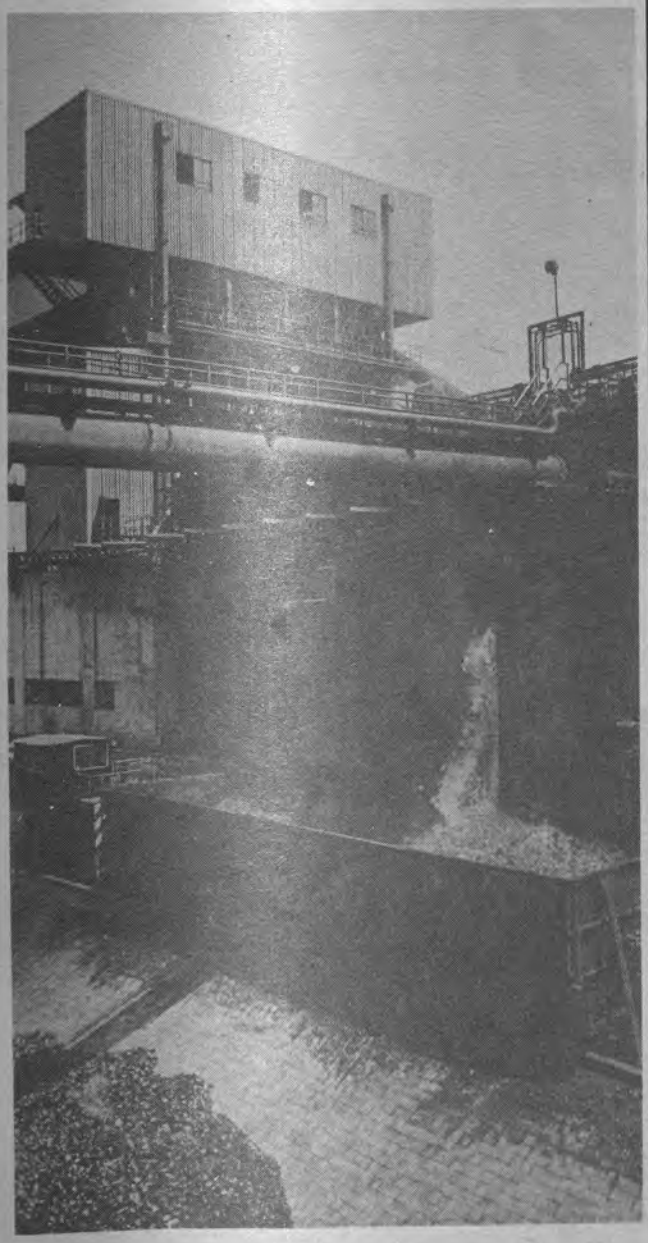

en una palabra, cultivar un cuerpo fuerte que resista los embates".

Por último, concluyó haciendo referencia a las situaciones análogas por las que atraviesan potencias económicas: Estados Unidos, con el problema de la cotización del dólar en el mercado internacional; Alemania, con las oscilaciones financieras; Inglaterra, desequilibrada económicamente con la baja de la libra esterlina, así como Francia y Japón, también con problemas económicos difíciles de resolver. Finalmente, retornando a su planteo inicial, aseveró que el trabajo es la gran potencia económica que tiene México, además de sus abundantes recursos naturales.

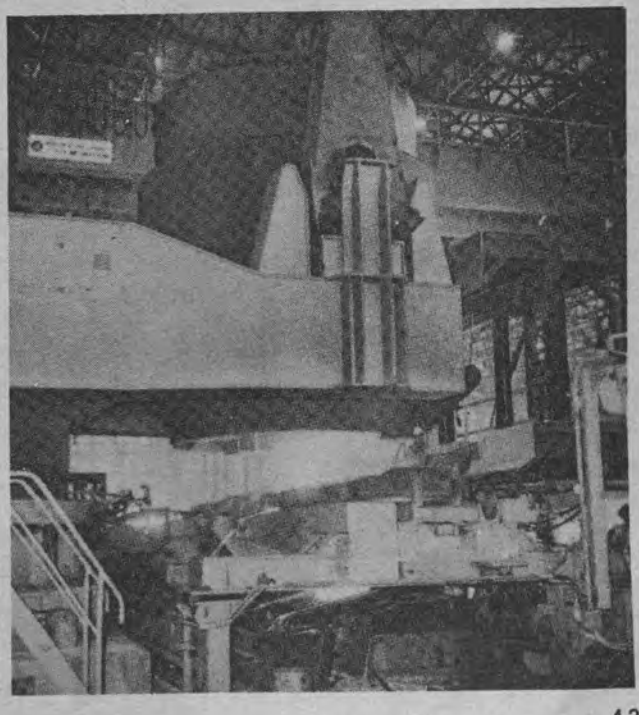

LA DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNAM,
INFORMA A LOS INTERESADOS
SOBRE EL PROXIMO CICLO ESCOLAR:

Social	10:00 y 17:00 hrs.
Análisis experimental de la conducta	10:00 y 17:00 hrs. (Fernández Leal 55 Altos)
Psicofisiología	10:00 hrs.
Clínica	10:00 hrs.
General experimental	17:00 hrs.
Educativa	Entrevistas con el Dr. Héctor Ayala a partir del 3 de octubre

Inscripciones 1er. Ingreso del 17 al 21 de octubre

REQUISITOS: (por duplicado)

1. — Título de licenciatura
2. — Acta de nacimiento
3. — Curriculum vitae
4. — Constancia de salud
5. — Examen de traducción del idioma inglés del CELE exclusivamente
6. — 4 fotografías tamaño infantil

INICIO DE CLASES PRIMER INGRESO: 24 de octubre

REINSCRIPCIONES: del 10 al 21 de octubre

INICIO DEL 3er. semestre: 28 de noviembre

CURSO DE ESPECIALIZACION EN
PSICOLOGIA CLINICA Y PSICOTERAPIA
DE GRUPO EN INSTITUCIONES.

Director: Dr. Abraham Fortes
Primer Ingreso: abril de 1978
Requisitos: Título de licenciado en Psicología
Duración del curso: 4 semestres
Coordinadora: Maestra B. Fortes

Para mayores informes: División de Estudios Superiores de la Facultad de Psicología

EL JEFE DE LA DIVISION
DE ESTUDIOS SUPERIORES

DR. RAYMUNDO MACIAS

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

MTRA. CONCEPCION SUAREZ

Comedores y tienda de autoservicio para trabajadores universitarios

NUEVAS CONSTRUCCIONES DE LA UNAM

★ **Nuevos edificios para nuevas experiencias educativas**
★ **Aunados duración, dinámica, estética y economía**
★ **Mejorada la acústica de la Sala Nezahualcoyotl**

"En todas las obras que se levantan en el campus universitario es patente la preocupación por buscar las formas más idóneas para que cada construcción satisfaga ampliamente su función, dentro de su contexto ambiental".

El arquitecto Orzo Núñez, subdirector de Proyectos de la Dirección General de Obras, explicó a GACETA UNAM los puntos más sobresalientes del programa de construcción de los nuevos conjuntos de la Universidad.

En todos los trabajos, la Dirección General de Obras ha buscado los métodos y sistemas, tanto de proyecto como de construcción, más adecuados a cada necesidad; siempre bajo un criterio común: sistematizar un procedimiento constructivo que se aplique a la gran mayoría de las obras.

Dicho criterio —abundó— permite el ensayo de nuevas formas y prácticas educativas.

Entrevistado en sus oficinas al norte del Estadio Olímpico, y rodeado por planos, bocetos, catálogos y maquetas, el funcionario explicó que los edificios abarcan desde el conjunto de institutos destinados al trabajo científico, hasta la Sala Nezahualcoyot, para la difusión de la cultura musical.

Comentó, refiriéndose a ésta última, que una vez puesta en servicio se localizaron determinados ecos, resonancias y defectos que se han corregido poco a poco. Entre los cambios que se han operado está la redistribución del "canopy" —conjunto de plafones acústicos de acrílico, situados sobre el escenario—, el que se aumentó de tamaño y se ajustaron las alturas de los diferentes elementos; también se ubicó el ángulo exacto para la reproducción del sonido.

El plafón de la parte superior se ajustó y se recalcularon las perforaciones de la cámara acústica, que es un foso localizado abajo del escenario abarcando hasta las primeras tres filas. Con ello, se ha logrado una difusión uniforme del sonido, apreciable en todo el ambiente con la intensidad adecuada. Por otra parte, señaló que una parte complementaria del programa de descentralización han sido las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de Aragón, Acatlán, Iztacala, Zaragoza y Cuautitlán, estas últimas con las Clínicas Odontológicas y Multidisciplinarias.

Estos conjuntos están estructurados a base de módulos repetitivos con columnas y entrepisos de concreto colado. Los claros se determinaron mediante un análisis económico, por la rapidez y por la facilidad constructiva.

En la distribución de la planta de los elementos proyectados se buscó la máxima flexibilidad, considerando los posibles crecimientos o alteraciones que puedan sufrir en cualquier modificación.

COMEDORES Y TIENDA

Mencionó también los edificios para los coordinadores de carrera de los Colegios de Ciencias y Humanidades, los comedores y la tienda de autoservicio para los trabajadores universitarios.

Para la elaboración de este proyecto se realizaron estudios acerca de las instalaciones de las tiendas comerciales oficiales y privadas, con respecto a su funcionamiento, servicios, capacidad y flujo de usuarios diario, semanal y mensual.

De acuerdo con los resultados se determinó un área de 4,500 metros cuadrados divididos en bodega, oficinas y área de ventas, para atender a una población de 40,000 empleados. La disposición de la planta se adaptó a la topografía del terreno y al contexto urbano; se salvaron los "volados" y las zonas arboladas, con lo que se logró una composición uniforme poco convencional.

Más adelante apunto: "la tienda de autoservicio, a inaugurarse el último mes del año, es distinta a las que ahora se ven, ya que para lograr diversos efectos, no se utilizaron materiales sofisticados, comunes en este tipo de construcción". En cuanto al funcionamiento se ha pensado en

(*Continúa en la Pág. 16*)

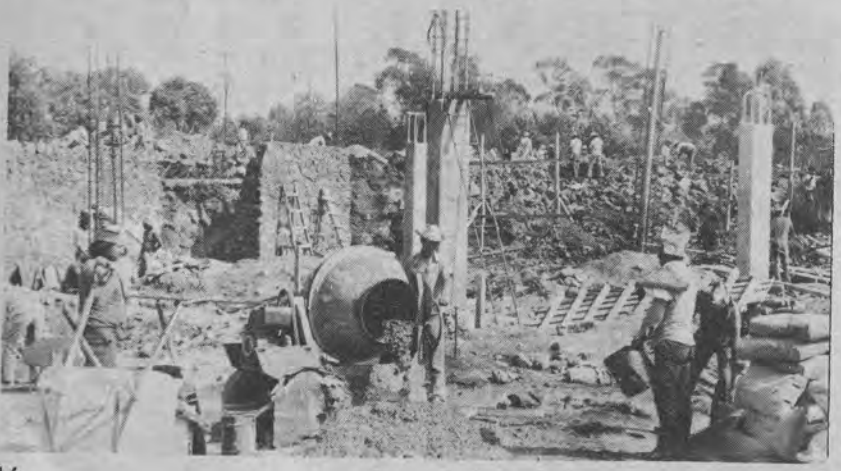

(*Viene de la Pág. 15*)

la inyección de aire para logra una temperatura estable; lo refrigeradores garantizan l conservación de verduras, pes cadería, lácteos, carnes rojas salchichonería.

Los materiales seleccionado requieren un mantenimient mínimo y el sistema de recolec ción inmediata de basur hacen factible una limpiez permanente.

"La tienda estará localizad fuera de la zona escolar, frent al edificio de la UDUAL; con tará con terreno apropiado suficiente para estacionamien to; además será fácil llegar ella tanto por la avenida Insur gentes como por San Jeró nimo", concluyó

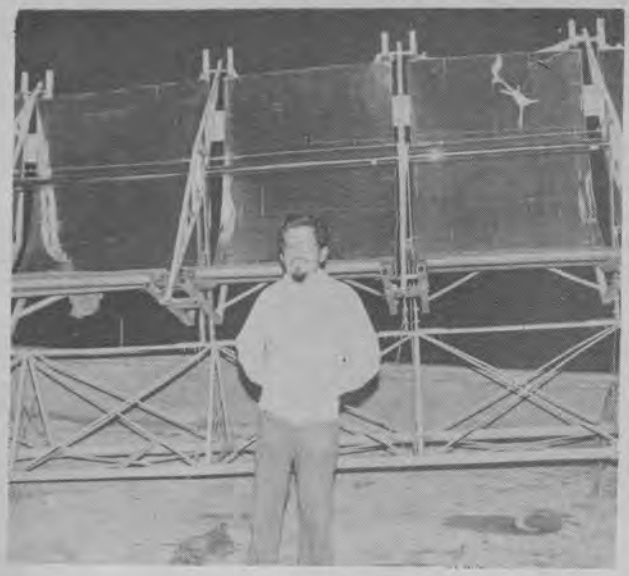

"Es factible que en un futuro no muy lejano los desiertos del mundo sean apropiados para vivir. En efecto, con la ayuda de la energía solar podrán convertirse en zonas habitables, debido a que existen tecnologías que ayudarán al bienestar de estas zonas, a las que podrán dotar de calefacción, aire acondicionado, refrigeración, extracción y desalación de agua para mejorar la tierra cultivable, etc.".

Por la independencia tecnológica

BOMBAS DE AGUA A BASE DE ENERGIA SOLAR

El ingeniero Rafael Almanza, investigador del Departamento de Fluídos y Térmica del Instituto de Ingeniería de la UNAM, expresa los conceptos que destacan al inicio de esta información y analiza la situación favorable de nuestro país:

Respecto a las bombas de agua a base de energía solar, explicó que la bomba solar es un sistema que trabaja con la componente directa de los rayos solares, los cuales se reflejan en espejos cilíndricos parabólicos de acrílico aluminizado para concentrarse sobre un tubo captador, elevando de este modo su temperatura a unos 200 grados centígrados; este tubo transmite su calor al agua, lo que permite la formación de vapor que alimenta a una turbina o motor reciprocante. Este último se conecta a una bomba de agua o a un generador de electricidad, con el fin de aprovechar la energía mecánica en el bombeo de agua en pozos profundos, para la irrigación o para la generación de electricidad a bajas potencias.

Al referirse a las cualidades de las superficies selectivas, dijo que tienen ciertas ventajas sobre la pintura negra; debido a los materiales usados,

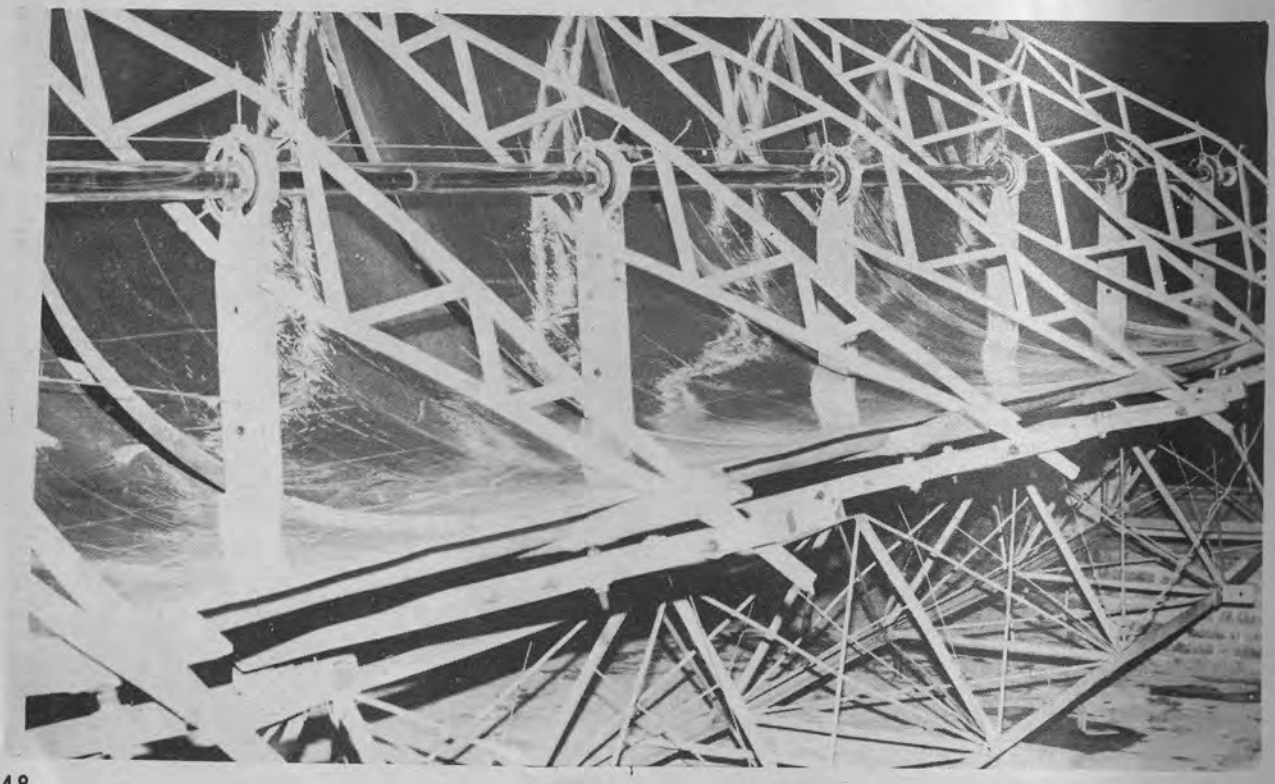

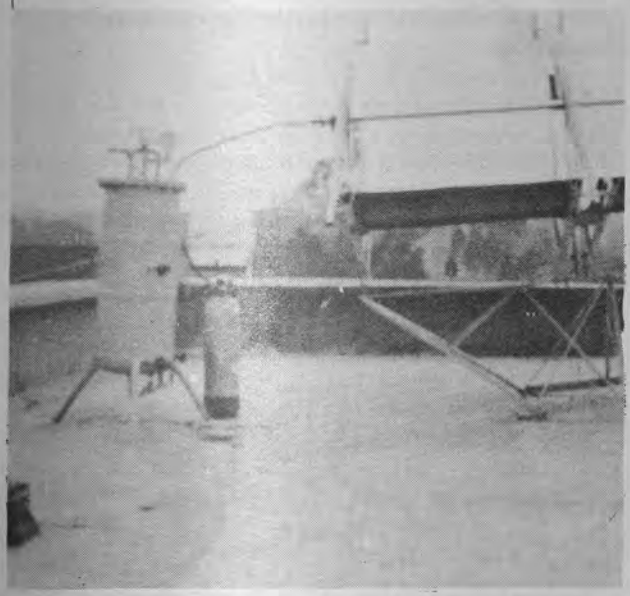

tales como óxido de cobre, hierro, aluminio y óxidos negros, se aprovecha la mayor parte del calor recibido, lo que posibilita alcanzar tales temperaturas.

Actualmente este sistema no compite con la bomba de diesel, pero a medida que vaya industrializándose podrá hacerlo, ya que además los energéticos derivados del petróleo seguirán elevando su precio.

Todos los experimentos y pruebas con la bomba de 1 kilowatt se han realizado en el Instituto; hasta el momento se puede trabajar en pozos de 20 a 30 metros de profundidad con tubos de una pulgada de diámetro, a un litro por segundo durante seis y ocho horas diarias.

En caso de ser necesario que las bombas trabajen todo el día, se podrán utilizar sistemas híbridos, que durante la noche o tiempo nublado trabajen con derivados del petróleo y en el día con energía solar. Paralelamente se está adaptando un almacenador de energía solar con el que se podrá sustituir cualquier tipo de energético.

Estos sistemas darán tecnología apropiada para llegar a potencias del orden de 1 megawatt, con lo que se podrá generar energía eléctrica principalmente para comunidades pequeñas, aisladas, a donde es difícil que llegue otro tipo de energía.

El investigador concluó diciendo: "Existen ya varios sistemas en el mundo que han tenido buenos resultados y buena acogida; un punto importante es que el desarrollo de esta tecnología en el país es oportuno para evitar la importación futura de tecnologías".

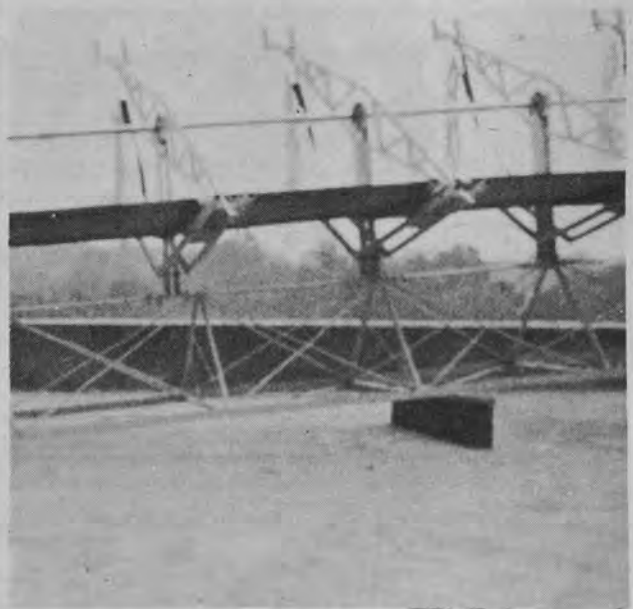

INSTITUTO DE GEOFISICA

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 38 al 41, 68 y 69, 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar la plaza de

INVESTIGADOR ASOCIADO "B"
DE TIEMPO COMPLETO

con un sueldo mensual de $16,832.00, en el área de: Radiación Neta

De acuerdo con las siguientes:

BASES:

1.— Tener grado de maestría en la especialidad de la Radiación Atmosférica, o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

2.— Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación en Radiación Solar.

3.— Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.

4.— Formular un proyecto de investigación sobre Radiación Neta.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y la documentación correspondiente en el Instituto de Geofísica, en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, (Dirección del Instituto) dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. En la misma dirección del Instituto, se le comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluídos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

Atentamente.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 19 de septiembre de 1977

DR. IGNACIO GALINDO
DIRECTOR

INSTITUTO DE FISICA

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de

TECNICO ACADEMICO TITULAR "A"
DE TIEMPO COMPLETO

con sueldo mensual de $16,692.00, en el área de Diseño y mantenimiento de equipo electrónico para investigación, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

2. Presentar curriculum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia.

3. Presentar prueba escrita y hacer diseño que compruebe su capacidad.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar una solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluídos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 19 de septiembre de 1977

DR. JORGE FLORES VALDES
DIRECTOR

ENEP CUAUTITLAN

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17, 38, 42, 66, 68 y 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar:

UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR "A"
DE TIEMPO COMPLETO

en el área de Patología Clínica Veterinaria, para colaborar en un proyecto de Citoquímica:

UNA PLAZA DE TECNICO ACADEMICO AUXILIAR "C"
DE TIEMPO COMPLETO

para trabajar en el área de Química Orgánica;

UNA PLAZA DE TECNICO ACADEMICO AUXILIAR "A"
DE TIEMPO COMPLETO

para colaborar en los Proyectos de Invernadero de las investigaciones Edafológicas.

BASES

PARA PROFESOR TITULAR "A"

a) Tener grado de Médico Veterinario y Zootecnista.

b) Tener doctorado en Patología Veterinaria ó en Diagnóstico Clínico Veterinario ó experiencia equivalente.

c) Tener por lo menos 4 años de experiencia en investigación o docencia, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

d) Tener experiencia en montaje y dirección de laboratorios de diagnóstico clínico veterinario.

e) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

f) Sujetarse a las siguientes pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.

PARA EL TECNICO ACADEMICO AUXILIAR "C":

a) Haber acreditado todos los estudios de una Licenciatura o tener una preparación equivalente.

b) Haber trabajado en organización de equipo y reactivos para laboratorios de docencia o de investigación en Química Orgánica.

c) Tener cierta experiencia en soplado de vidrio.

d) Haber trabajado en la preparación de material didáctico a base de resinas y Latex para laboratorios de Química Orgánica.

e) Tener conocimientos y experiencia sobre normas de seguridad en laboratorios Químicos.

f) Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos:

1. Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.

PARA EL TECNICO ACADEMICO AUXILIAR "A":

a) Tener grado de Bachillerato o preparación equivalente.

b) Tener experiencia en manejo de invernaderos.

c) Haber trabajado y demostrado capacidad en el manejo de invernaderos.

d) Someterse a las siguientes pruebas:

1. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
2. Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en estos concursos, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de esta Escuela, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de esta Convocatoria presentando los siguientes documentos:

I. Solicitud por triplicado.
II. Curriculum vitae por duplicado.
III. Acta de nacimiento.
IV. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
V. Si se trata de extranjeros, constancia de residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
VI. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica de esta Escuela, se les dará recibo de su documentación entregada, se les comunicará si su solicitud fue admitida y la fecha de iniciación de prueba.

Una vez concluídos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Atentamente,
Cuautitlán Izcalli, Méx. Septiembre 19 de 1977
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

DR. JESUS GUZMAN GARCIA
DIRECTOR

ASOCIACION NACIONAL DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

XVIII ASAMBLEA NACIONAL

I — COLOQUIO NACIONAL DE PROFESORES Y ESPECIALISTAS EN EL AREA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

FECHAS
4 AL 7 DE OCTUBRE DE 1977

LUGAR
MEXICALI, B. C.

SEDE
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
Escuela de Contabilidad
Boulevard Benito Juárez
Unidad Universitaria

anfeca

TEMARIO

TEMA I
Estudio y aprobación en su caso, de los dictámenes para admisión definitiva de nuevos miembros de la Asociación

TEMA II
Revisión de los acuerdos y conclusiones aprobadas en las Reuniones Regionales Conjuntas, celebradas en 1977.

TEMA III
Estudio y resoluciones en su caso, sobre las recomendaciones hechas en los Coloquios Nacionales de Profesores y Especialistas en las Areas de: Mercadotecnia, Matemáticas, Administración de Recursos Humanos y Sistemas de Información Financiera.

TEMA IV
Presentación de Trabajos e Informaciones que elaboren las Instituciones Afiliadas para esta Asamblea.

México, D.F., 17 de agosto de 1977

C.P. MANUEL RESA
Director General

CURSO DE PLANEACION Y EVALUACION DE PROYECTO DE DESARROLLO RURAL

El Gobierno de la Gran Bretaña invita a la Universidad Nacional Autónoma de México a presentar candidatos para que participen en el *Curso de Planeación y Evaluación de Proyecto de Desarrollo Rural.*

Sede: Universidad de Bradford, Gran Bretaña.

Duración: de abril a julio de 1978.

Idioma: Inglés.

Fecha límite de recepción de solicitudes: *20 de septiembre de 1977.*

Con el fin de obtener mayor información las personas interesadas deberán presentarse en la Comisión de Intercambio Académico de la UNAM, Oficinas Administrativas Núm. 2 planta baja, Ciudad Universitaria.

BECAS EN LAS AREAS DE ENERGETICOS, ALIMENTOS, BIENES DE CAPITAL Y EMPLEO DE PRODUCTIVIDAD

El Gobierno de Colombia ofrece a egresados de la UNAM becas abiertas en las siguientes áreas: energéticos, alimentos, bienes de capital, empleo y productividad durante el año académico 1977-1978.

Fecha límite de recepción de solicitudes: *5 de octubre de 1977.*

Con el fin de obtener mayor información las personas interesadas deberán presentarse en la Comisión de Intercambio Académico de la UNAM, Oficinas Administrativas Núm. 2 planta baja, Ciudad Universitaria.

Bolsa universitaria de trabajo

DEMANDA Núm.	SOLICITA	ESTUDIOS REQUERIDOS	SUELDO	HORARIO	LUGAR DE TRABAJO	REQUISITOS	PUESTO
1242	2 Ingenieros Químicos	Pasante o titulado	a) 10 a 13 mil b) 8 a 10 mil	Tiempo completo	Estado de México	a) Experiencia en industria química farmacéutica, plástica o hulera b) Investigación nuevos productos	Relacionado con la carrera
1243	1 Ingeniero Mecánico	Titulado	$20,000.00	Tiempo completo	Estado de México	Experiencia en moldes, plásticos y herramientas	Relacionado con la carrera
1248	1 Ingeniero Mecánico Electricista	Pasante o titulado	$7,500.00 a $10,000.00	Tiempo completo	Distrito Federal	2 años en mantenimiento 32-40 años	Jefe de Mantenimiento
1249	1 Matemático o Físico o Ingeniero	Pasante o titulado último semestre	$11,000.00 a $12,000.00	Tiempo completo	Estado de México	Programación y análisis de sistemas para computadora 30 años máximo inglés básico	Analista programador
1251	2 Ingenieros Mecánicos	Pasante	1) $5,000.00 2) $6,000.00	Tiempo completo	Distrito Federal	Menejo de personal de preferencia hilaturas 22-30 años	Jefe de turno
1252	1 Ingeniero Civil	Titulado	$15,000.00 a $17,000.00	Tiempo completo	Distrito Federal	1 año imágenes de satélite, clasificación de recursos naturales	Investigación
1254	1 Pedagogo	Pasante o titulado	Abierto	Medio tiempo	Tabasco	Docencia	Docencia
1257	1 Sociólogo	Pasante o titulado	Abierto	Medio tiempo	Tabasco	Docencia	Docencia
1259	1 Contador Público	Pasante o titulado	$10,000.00	Tiempo completo	Distrito Federal y viajar	2 años Contabilidad General 23-30 años	Contador general

Los interesados presentarse en la Bolsa Universitaria de Trabajo. Con una fotografía, calificaciones, carta de pasante o cédula profesional. De lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs. con el número de la demanda.

III TEMPORADA DEL CAMPEONATO INTERIOR DE FUTBOL INFANTIL

El domingo pasado, el magno escenario del Estadio Olímpico Universitario se vistió de gala para recibir a los participantes en lo que será la III Temporada del Campeonato Interior de Futbol Infantil Pumitas.

El acto de inauguración, tan vistoso como variado, estuvo presidido por el rector, doctor Guillermo Soberón, a quien acompañaron en el presidium el ingeniero Javier Jiménez Espriú, secretario general Administrativo, el ingeniero Alejandro Cadaval Torres, director de Actividades Deportivas y algunas otras personalidades.

El desfile de equipos participantes mostró, elocuentemente, el incremento de competidores y equipos y la capacidad de organización de los dirigentes del deporte en nuestra institución. Por lo demás, esta tercera temporada del campeonato infantil de futbol continúa el desarrollo iniciado hace unos años, de integrar por el deporte a la comunidad entera.

El Dr. Soberón entrega medallas

La organización pumitas es ahora una realidad en toda una variedad de ramas deportivas. El programa es eminentemente formativo y de integración social; los resultados son desde ahora palpables. La organización Pumitas es una iniciativa universitaria puesta al servicio de la comunidad.

Futbol americano

DOBLE VICTORIA UNIVERSITARIA

Dos equipos universitarios: "Cóndores" y "Guerros Aztecas" abrieron su temporada de juegos ganando a "Búhos" y "Cheyenes", respectivamente, en la doble sesión realizada el sábado 10 en el estadio de la Ciudad de los Deportes.

El equilibrado conjunto de "Cóndores" tuvo una fácil victoria sobre sus oponentes, lo que redundó en un crecido marcador en favor de los primeros por 42-0. No menos importante el triunfo y mucho más sorpresivo el de "Guerreros Aztecas" quienes, contra todo lo esperado, se impusieron sobre "Cheyenes" por 28-14.

Buen comienzo para los "Cóndores" que corrobora los pronósticos hechos para el conjunto en la presente temporada. En esta primera y brillante sesión, Diego García Miravete, su entrenador en jefe, nos mostró un consistente y variado número de elementos, pues durante el desarrollo del partido dio a todos sus jugadores la oportunidad de estar en el campo.

Estuvieron en el terreno: Jesús Chávez y en-

Futbol soccer

PASO ARROLLADOR DE LOS PUMAS

Ante la mejor entrada que ha registrado el Estadio Olímpico de CU en lo que va de la presente temporada, el pasado domingo 11 los pumas de la UNAM se impusieron rotundamente, (5-1) a las chivas rayadas del Guadalajara. Habían transcurrido sólo 17 minutos de juego cuando ya el marcador indicaba un abultado 4 goles a 0.

Los pumas siguen su paso arrollador mostrando positivo equilibrio en todas sus líneas. La delantera sigue siendo la más temible del torneo, con un total de 23 goles anotados en 7 encuentros, cuyos resultados, a excepción de un empate, han sido favorables.

Aún cuando en el estadio había más seguidores de los tapatíos, los campeones desplegaron durante los primeros minutos una insistente ofensiva, que tuvo sus mejores logros

La poderosa escuadra puma

por conducto de Muñante, Cabinho y Vergara. En la media cancha sigue consolidándose como titular el novato López Zarza, quien no sólo nulificó al inquieto "Willy" Gómez, sino que se dio tiempo para apoyar, con gran sentido de ubicación en la cancha, a su delantera.

A partir del minuto 30 y hasta el final del partido, los rayados del Guadalajara recuperaron la calma y plantearon acciones de peligro, por lo que no puede decirse que los pumas dominaron absolutamente.

El holgado triunfo dio también la satisfacción de constatar que en el equipo campeón del futbol mexicano no se padece el "estrellismo", tan perjudicial en lo deportivo y a nivel de espectáculo. Muñante y Cabinho, al igual que Vergara, Sanabria y el incansable "Pareja" López, lucharon en todo momento por el balón.

traron después Fernando Langle y Bruno Ramos. Arturo Alonso, Ignacio Martín Acevedo y Alberto Vázquez estuvieron en la primera unidad como corredores y después Héctor Nieto, Ricardo Romero, José Fidel Flores, Aquiles Morales y Guillermo Cortés. Todos ellos mostraron lo suyo.

"Guerreros Aztecas" por su parte, dio también mucho de su espíritu deportivo en esta sesión; y Tristán Moreno fue la estrella. El resultado: 28-14 en favor de los de la UNAM.

CASA DEL LAGO

Nuevas exposiciones ha abierto la Casa del Lago de la UNAM, en sus diferentes salas. De ellas se pueden reseñar por su interés, aunque todas tienen gran calidad, las siguientes:

Galería Central:
HOMENAJE A
JOSE GUADALUPE POSADA.

A ciento veinticinco años de su nacimiento se celebra esta exposición de homenaje a uno de los más interesantes y prestigiosos creadores del arte mexicano: José Guadalupe Posada, quien fue en su momento un extraordinario maestro de la comunicación visual por medio de la gráfica. La transposición de una idea, de un texto de una noticia en una imagen efectiva, facilmente identificable y de noble vigor expresivo, es el acierto primordial y el secreto de la vitalidad de las estampas de este autor.

Rebelde, combativo, Posada tuvo firmes convicciones políticas, producto de su conciencia de clase.

De enorme complejidad y en verdad sorprendente, la obra de Posada sirvió como sustento de una nueva concepción estética.

En la actualidad sus dinámicas

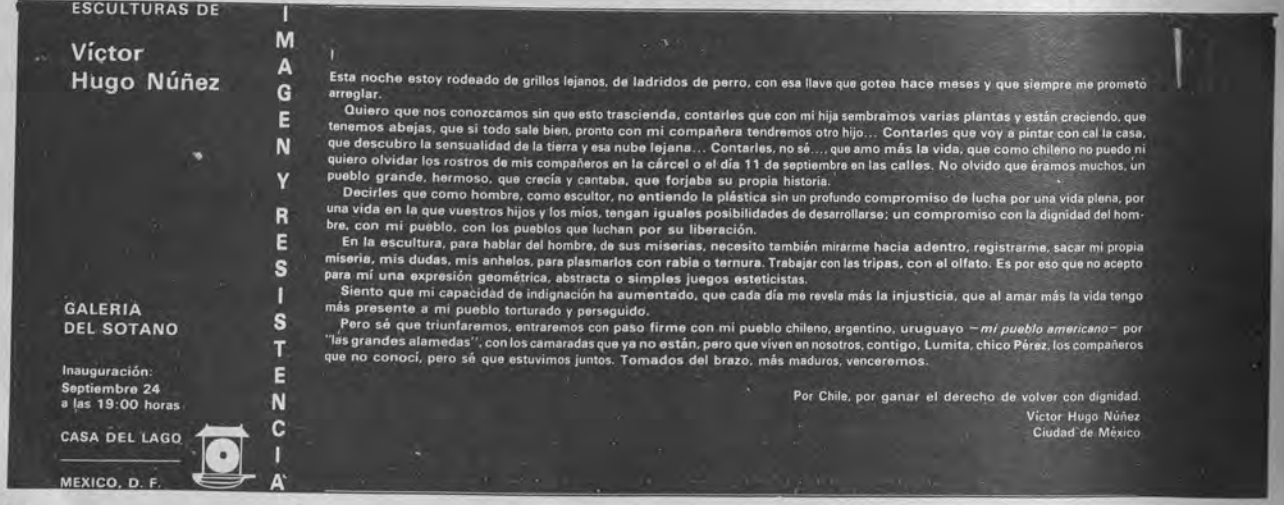

ejemplares continúan maravillándonos al reflejar la contradictoria realidad social de la época y su peculiar y profunda manera de interpretarla.

La labor gráfica de Posada no ha perdido ni actualidad ni urgencia por ser un claro producto de la relación dialéctica del artista con sus trabajos y su medio circundante.

Galería de Fotografía:
FOTOGRAFIAS, de Herminia Dosal.

Herminia Dosal ha encontrado, particularmente en sus trabajos relacionados con modos y modelos, inspiración para consolidar también un trabajo extra que reúne en esta primera exposición individual.

La mujer como tema desarrollado por una mujer fotógrafo, podría muy bien ser el título de esta muestra que evidencia la profunda relación modelo-fotógrafo para producir la obra importante.

Galería del Bosque: TALLER XXII

Taller XXII es un concepto y una idea. Veintidós es también una calle del rumbo de San Pedro de los Pinos. Cinco jóvenes pintores de la nueva escuela han decidido reunirse cotidianamente a discernir sobre el apasionante tema del arte, sus tendencias, su fuentes, su expresión concreta y su abstraccionismo, su contenido social y su humanismo.

Esta exposición es una síntesis. Cada uno de los jóvenes tiene insertas, dentro de su propia producción las premisas básicas de un planteamiento colectivo.

Galería del Lago:
LA MUSICA DE LAS ESFERAS

La obra gráfica de Morquecho se desenvuelve bajo un signo indudable de actualidad aunado a un afán constante de innovación y búsqueda. Productos característicos de una época presidida por los avances científico y técnicos, sus trabajos invocan un arte tecnológico al semejar diseños cibernéticos.

Desde sus primeros trabajos etéreos, estelares, a sus mapas cartográficos o imágenes tectónicas, Morquecho confirma la originalidad de sus obras, que son una nueva forma de entender la producción plástica.

Obra de Cicerón editada por la UNAM

COMO ERAN LOS DIOSES PARA CICERON

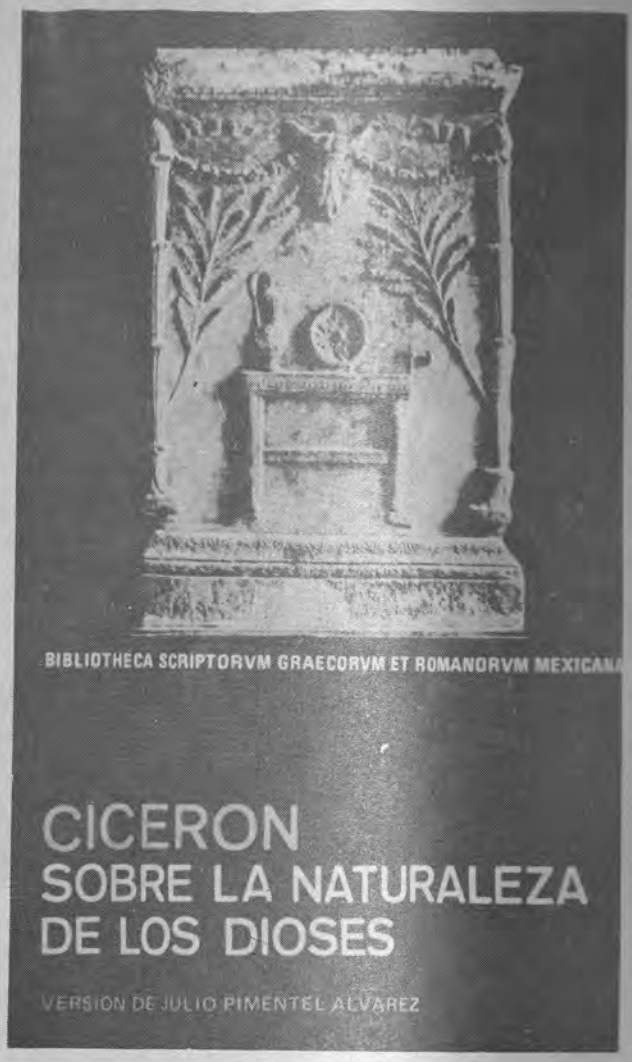

★ **Versión de Julio Pimentel Alvarez**
★ **Publicación del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM**
★ **Texto en latín y en castellano**

"El dios que concibe Cicerón es una mente que está en constante actividad. Los dioses se preocupan de las cosas humanas y están pendientes de cuanto hacen los hombres. Si no fuera así, no existiría el culto religioso ni habría razón alguna para elevar plegarias a la divinidad".

Los conceptos anteriores son vertidos por el especialista en materia clásica Julio Pimentel Alvarez, investigador universitario, en su introducción al libro *Cicerón: Sobre la Naturaleza de los Dioses*. Este volumen es una publicación del Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas de nuestra máxima Casa de Estudios. En él se publica la obra de Cicerón en latín y en castellano, siendo Pimentel Alvarez autor de la traducción, introducción y notas.

Al abundar sobre la manera como concebía Cicerón a los dioses de la antigëdad, puntualiza: "La recompensa que los hombres esperan de los dioses, consiste en una vida interminablé de felicidad, cuando el alma se vea libre del cuerpo y por ello de las incitaciones de los sentidos. El hombre tiene un ansia irresistible de la verdad, y después de la muerte podrá dedicarse entera y libremente a la vida contemplativa".

Cicerón va más allá, y previene que para alcanzar la meta anterior, el hombre debe practicar la justicia y, por encima de todo, vivir al servicio de la patria, ya que quienes no hagan esto llevarán, después de la muerte, una vida de tinieblas, "alejada del concilio de los dioses".

También se aprecia, en el volumen citado, que hay una fuerza divina que vela por el género humano; pero la práctica de la virtud depende del dominio de sí mismo, de la fortaleza y de una constante disciplina. Y el hombre debe ser sincero en sus dogmas o creencias, de tal forma que en los actos de todos los días refleje sus propias convicciones.

"Esta obra constituye una importantísima fuente para el conocimiento de la teología epicúrea, sobre todo si se toma en cuenta que los fragmentos que nos quedan de la producción de Epicuro versan principalmente sobre otras cuestiones de su pensamiento. También para el conocimiento de la teología estoica es muy valiosa esta obra de Cicerón, quien, debido seguramente a su especial admiración por el estoicismo, echa mano de sus grandes recursos de prosista para exponer brillantemente la teología del Pórtico", agrega Pimentel Alvarez en la introducción.

Puede adquirirse este libro en la Librería Universitaria, ubicada en Insurgentes Sur 299,o en otras librerías de la ciudad.

V Aniversario en Radio Universidad

EL RINCON DE LOS NIÑOS

Con un programa especial de una hora de duración que se transmitió el pasado día 4, conmemoró Radio Universidad de México el quinto aniversario de única emisión para niños: *El rincón de los niños.*

Por primera vez desde que apareció en el espacio dominical de la estación difusora de la UNAM, en este programa se escuchó la voz de la productora de la transmisión la compositora costarricense Rocío Sanz, quien agradeció al elenco de actores y operadores que participan y han participado en la misma desde sus inicios, su intervención.

El rincón de los niños comenzó a transmitirse hace cinco años a instancias de los entonces directivos de la XEUN Eduardo Lizalde y el licenciado Diego Valadés, ahora abogado general de esta Casa de Estudios, quienes encargaron a la citada compositora y musicóloga la producción de esta singular transmisión.

"Recién nacido El Rincón era muy 'tragón' de música y no se tenía con qué alimentarlo", se dijo durante la emisión conmemorativa. Empero, no han faltado medios para que se subsane esta situación, aprovechando que se ha hecho para niños tanto en México como en el extranjero, especialmente con la música de Cri-Cri.

También se expuso que en los inicios de este programa se contó con la colaboración de los Hermanos Rincón (Xóchitl, Eréndira y Valentín), compositores e intérpretes de canciones infantiles y a quienes se les reconoció su labor en favor de la multicitada emisión.

Los pequeños, y algunos ya no tan pequeños, radioescuchas han desde entonces, enviado muchas cartas al Rincón, con lo cual se ha podido conocer en alguna medida, la penetración en el auditorio y establecer la necesaria comunicación entre los productores y receptores del mismo.

Inclusive el programa ha editado un disco con el mismo nombre, en el que se contiene la rúbrica de la obra *Corner's Child*, de Schumann, a través del Departamento de Grabaciones de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, el que ha tenido gran acogida por lo cual fue reimpreso.

LA ORQUESTA DE CLEVELAND EN LA ENM

Con motivo de celebrarse el sesquicentenario de la muerte del gran músico y compositor Ludwing Van Beethoven, la orquesta de Cleveland, por medio de sus tres primeros atriles impartió en la Escuela Nacional de Música, el pasado 8 de septiembre, importantes seminarios sobre fagot, contrabajo y percusiones.

Manuel de la Cera, quien fue el enlace entre la orquesta de Cleveland y el Instituto Nacional de Bellas Artes, expresó que "la idea de estas presentaciones es que cuando tengamos grandes orquestas internacionales en México, sus primeros atriles convivan siquiera por unos momentos con los estudiantes y maestros con el fin de intercambiar experiencias".

En las conferencias que impartieron los atrilistas, se discutieron temas técnicos de ejecución y hubieron obviamente muchas preguntas; cada quien habló de los problemas de sus instrumentos, que tienen que vencer en determinados momentos. Los ensayos han sido abiertos al público y han podido participar estudiantes de dirección y maestros.

La orquesta de Cleveland ha logrado un nivel técnico altísimo, según afirman los especialistas, por la presencia de más de 25 años de Jousell, quien fue una de las grandes batutas de todos los tiempos. Jousell fue un director que dejó una huella de perfección y de absoluta probidad artística en la filarmónica de Cleveland.

Actualmente el director de la filarmónica de Cleveland es el maestro Lorin Maazel, quien en cada presentación ha sabido transmitir su sentimiento musical a los músicos, poniéndole tal brío a sus obras que estos al interpretar emiten notas que se antojan alimento para nuestras almas.

En los seminarios impartidos en la Escuela Nacional de Música participaron: el primer contrabajista de Cleveland, David Perlman; percusiones, Cloyd Duff y el primer fagot de la orquesta, George Goslee, todos ellos de un amplio curriculum internacional.

La orquesta de Cleveland está formada por 105 elementos; vino a México invitada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Universidad Nacional Autónoma de México. La filarmónica cuesta actualmente la cantidad de 7 millones de dólares. Estuvo en México del 29 de agosto al 11 de septiembre, habiendo dejado una huella inolvidable en cada una de sus presentaciones.

Cloyd Duff, de la Orquesta de Cleveland, dando explicaciones.

MUSICA

Coro de la UNAM, dirige: Gabriel Saldívar. Misa en Si menor J.S. Bach. Orquesta Filarmónica de la UNAM, director titular, Héctor Quintanar; director huésped, Gabriel Saldívar. Se presentará en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, Insurgentes Sur s/n. Funciones viernes 23 a las 20:30 hrs. y domingo 25 de septiembre a las 12:30 hrs. Admisión $70.00, $50.00 y $20.00; universitarios pagarán $35.00, $25.00, $15.00 y $10.00.

TEATRO

La gran Revolución, de J.A. Shelley. Martes a sábados a las 20:30 hrs en el Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec Núm. 409). Domingos se presentarán a las 20:00 hrs. Director, Luis de Tavira.

Carpa Geodésica (Insurgentes Sur Núm. 2135, San Angel) presenta:

Fulgor y muerte de Joaquín Murieta, de Pablo Neruda, dirigida por Ignacio Merino Lanzilotti, lunes a las 20:00 hrs.

Las tandas del Tlancualejo, dirigida por Ignacio Merino Lanzilotti. Miércoles a las 20:00 hrs.

Viaje a pueblo feliz, de Rafael Pimentel, sábados y domingos a las 20:00 hrs.

Revistas Políticas de la Revolución Mexicana, textos de Prida, Ortega y otros, dirección colectiva. Viernes, sábados y domingos a las 20:00 hrs. Entrada general $20.00, estudiantes $10.00.

El gesticulador de Rodolfo Usigli, dirige Hugo Galarza. Foro del Museo Universitario de Ciencias y Artes (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura). Funciones: octubre de 1977.

Cartas de amor de una monja portuguesa, viernes, sábados y domingos a las 20:30 hrs., en la sala principal.

CINE

La salamandra será presentada el día 21 de septiembre; **Retorno de Africa** el 19 de septiembre y **Carlos vivo o muerto** el 20 de septiembre. Las funciones son a las 16:00, 18:30 y 21:00 hrs. en el Cinematógrafo del Chopo, ubicado en Dr. Atl Núm. 37, descuento especial a maestros, estudiantes y trabajadores de la UNAM. Simultáneamente se presentarán los cortometrajes producidos por el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos: **Tauromaquia**, de José Chavrand, **El fusil**, de Ramón Auport y **27 de marzo** de Alberto Cortés.

Del 19 al 22 de septiembre se proyectará la película **Las creaturas** de Agnes Varda, con Catherine Denueve y Michel Piccoli.

El carnicero, de Claude Chabrol. Filmoteca de la UNAM. Sala Lumière de la Casa del Lago, lunes, martes y miércoles a las 19:00 hrs., entrada general $10.00; estudiantes, maestros y empleados de la UNAM, pagarán $5.00.

EXPOSICIONES

"Oleos recientes", de Maribel Romero, Galería del Lago.

"Pinturas", de Bernardo Recamier, Galería del Sótano.

"Pinturas", de Salvador Cruzado, Galería del Bosque.

"Cartas de la monja portuguesa y otros encuentros", de Enrique Rocha, Galería Central.

"Trabajos", de Jesús Sánchez Uribe, Galería de Fotografía.

Estas obras están expuestas de miércoles a domingos de las 10:00 a las 16:00 hrs. la entrada es libre.

Escuela Nacional de Artes Plásticas, Academia Núm. 22, invita a sus exposiciones:

Sala 1: "Colectiva de pintura"
Sala 2: "Dibujos" de Javier Anzures
Sala 3: "Colectiva de historieta".

El Palacio de Minería de Tacuba Núm. 5 presenta la exposición "México Prehispánico Virreinal e Independiente". La exposición estará abierta de miércoles a domingo de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 hrs. hasta el 20 de septiembre.

También en el Palacio de Minería se está presentando una exposición fotográfica titulada "La restauración del Palacio de Minería", de la Facultad de Ingenieria SEFI. La exposición está abierta al público de miércoles a domingos de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 hrs.

Helio Flores, Magú, Naranjo, Palomo, Rius. Sala de Exposiciones del Decograf de la ENAP, situado en Ferrocarril Nacional y Mar Archipiélago, Tacuba. De las 9:00 a las 14:00 hrs. y de las 17:00 a las 20:00 hrs.

(*Continúa en la Pág. 32*)

HOY

Se creó la Dirección General de Intercambio Académico 1, 2, 3

El Sistema de Universidad Abierta 1, 3, 4

Tomó posesión el Director del CLATES 5

Se creó el doctorado en Administración 6

Se nombró al Jefe de Distribución de Libros Universitarios 7

Las universidades y el informe presidencial 8, 9

Los universitarios y la salud 10

El marco jurídico laboral 11

La inversión extranjera 12, 13

El ciclo escolar en Psicología 14

Imagen cultural 15, 16, 17

Bombas de agua a base de energía solar 18, 19

Convocatorias 20, 21, 22

Cursos, becas y but 23

Información deportiva 24, 25

Casa del Lago 26, 27

Cómo eran los dioses para Cicerón 28

El Rincón de los Niños 29

La orquesta de Cleveland en la ENM 30

Cartelera cultural 31, 32

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11o. piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

(*Viene de la Pág. 31*)

Galería del Lago presenta "La música de las esferas", obra gráfica 1977 Morquecho. Inauguración: sábado 17 de septiembre a las 19:00 hrs. Horario de exposición: miércoles a viernes de 11:00 a 16:00 hrs. Sábados y domingos de 10:00 a 16:00 hrs.

"Esculturas" de Víctor Hugo Núñez, Galería del Sótano, inauguración septiembre 24 a las 19:00 hrs. Casa del Lago.

Galería de Fotografía. Casa del Lago. Inauguración septiembre 17, a las 19:00 hrs. Está abierta de miércoles a domingo de 10:00 a 16:00 hrs.

"Taller XXII" de Irma, Miguel, Francisco, José y Alberto. Casa del Lago, Galería del Bosque. Inauguración: sábado 17 de septiembre a las 19:00 hrs. Horario de exposición, miércoles a viernes de 11:00 a 16:00 hrs., sábados y domingos de 10:00 a 16:00 hrs.

"Homenaje a José Guadalupe Posada", Galería central, Casa del Lago, inauguración septiembre 17 a las 19:00 hrs.